

680014105001-2019-00621-01
Sustanciación No. 144

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑA CAUSAS LABORALES DE
BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

RECONOCER PERSONERÍA para actuar como apoderada sustituta de la ejecutante, a la estudiante de derecho **LUZ DANIELA ARIAS ZAMBRANO**, adscrita al Consultorio Jurídico de la Universidad Cooperativa de Colombia, conforme a la sustitución de poder conferida por el estudiante KEVIN NICOLÁS CARVAJAL MEDINA.

Para efectos de notificación judicial, se tendrá como dirección electrónica de la apoderada ejecutante luz.ariasz@campusucc.edu.co

NOTIFÍQUESE

Angélica M^ª Valbuena Hdez.
ANGÉLICA MARÍA VALBUENA HERNÁNDEZ
JUEZ